



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041430200028094

Fecha: 2020-12-03

TRD: 4143.020.22.2.1020.002809

Rad. Padre: 202041430200028094

VoBo

CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.002809

Para: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Asunto: Programación de vacaciones del personal administrativo

Conocedores de la importancia del proceso de matrícula del año lectivo 2021, en las instituciones educativas, se le informa al personal directivo que la programación de las vacaciones del personal administrativo en los meses de diciembre del 2020, enero y febrero del 2021, deben planearse de tal manera que no se afecte la prestación del servicio en el desarrollo de la matrícula y su respectiva actualización del sistema de matrícula (SIMAT)

Agradecemos su atención y colaboración en la atención a esta orientación.

Cordialmente,

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Secretario de Despacho

Proyectó: Jorge Eliecer Guarnizo – Profesional Universitario

Revisó: Janeth Valencia – Subsecretaria de Despacho

Luz Adriana Ramírez- Profesional Universitario

Luis Eduardo Torres Torres - Contratista

Elaboró: Mónica Dayana Martínez Diafara – Técnico Administrativo